

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista
Lima,

24 OCT. 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General



ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo

Resolución Jefatural No. 244 - 2018-AGN/J

Lima, 24 OCT. 2018

VISTOS: Informe N° 23-2018-AGN/SG-OA de la Oficina de Administración y Memorándum N° 050-2018-AGN/SG de la Secretaría General;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Decreto Supremo N° 005-2018-MC se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, en adelante AGN, el cual modifica su estructura organizacional y, dispone en su Única Disposición Complementaria Final que el AGN "...adecua sus documentos de gestión a lo establecido en el presente Reglamento de Organización y Funciones - ROF...";

Que, en cumplimiento de la referida Disposición se han adoptado medidas de carácter temporal, a fin de implementar y reestructurar la organización interna del AGN, por lo que mediante Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J se aprueba la creación de áreas de los órganos y unidades orgánicas y se encargan las funciones de los mismos;

Que, de conformidad con el artículo segundo de la referida Resolución Jefatural se encargan las funciones del Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración al señor Jorge Eudocio Mendoza Rojas y el Área de Modernización de la Gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a la señora Zoila Gladys Valderrama Sarria;

Que, de los documentos de Vistos se desprende la necesidad de modificar la Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J en el extremo de los encargos de funciones a los que alude el párrafo precedente;

Que, de conformidad a lo señalado es necesario emitir el acto administrativo que modifique el artículo segundo de la Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J, a fin de optimizar la operatividad del AGN;

Con los visados de la Secretaría General, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración y;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 005-2018-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del AGN, y;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- Modifíquese el artículo segundo de la Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J en el extremo referido al encargo de funciones del



Área de Recursos Humanos de la Oficina de Administración y el Área de Modernización de la Gestión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo Segundo.- Encargar las funciones de las áreas del Archivo General de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle:

- Encargar las funciones del Área de Modernización de la Gestión al señor Jorge Eudocio Mendoza Rojas.
- Encargar las funciones del Área de Recursos Humanos a la señora Zoila Gladys Valderrama Sarria.



Artículo Tercero.- Se mantiene vigente la Resolución Jefatural N° 144-2018-AGN/J en los extremos que no han sido materia de modificación.

Artículo Cuarto.- Disponer que el Área de Trámite Documentario y Archivo, notifique la presente Resolución Jefatural a los interesados.

Artículo Quinto.- Publicar la presente Resolución Jefatural en el portal web Institucional del AGN (www.agn.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y archívese.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI
Jefe Institucional

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

El Área de Trámite Documentario y Archivo, que suscribe, CERTIFICA que esta fotocopia es idéntica a su original que se ha tenido a la vista Lima,

24 OCT. 2018

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
Secretaría General

ELEODORO BALBOA ALEJANDRO
Área de Trámite Documentario y Archivo